1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número ___2_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. CONTRATO No. 4161.010.26.1.691.2025	
Nombre del contratista: **ASOOLIVOS ASDH ONG**	
Documento de identificación del Contratista: NIT. 900.201.181-2	
Nombre (s) del supervisor (es): Verónica Mejía Torres	
Organismo: Secretaría de Seguridad y Justicia	No. Teléfono: 57 60(2) 8896238
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: CONTRATAR EL ESPACIO FISICO PARA LA ANTENA REPETIDORA, ASÍ COMO LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
12/MAR/2025	30/NOV/2025
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($10.591.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota Para Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.591.000	$ 714.000	$ 714.000	$ 9.163.000

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

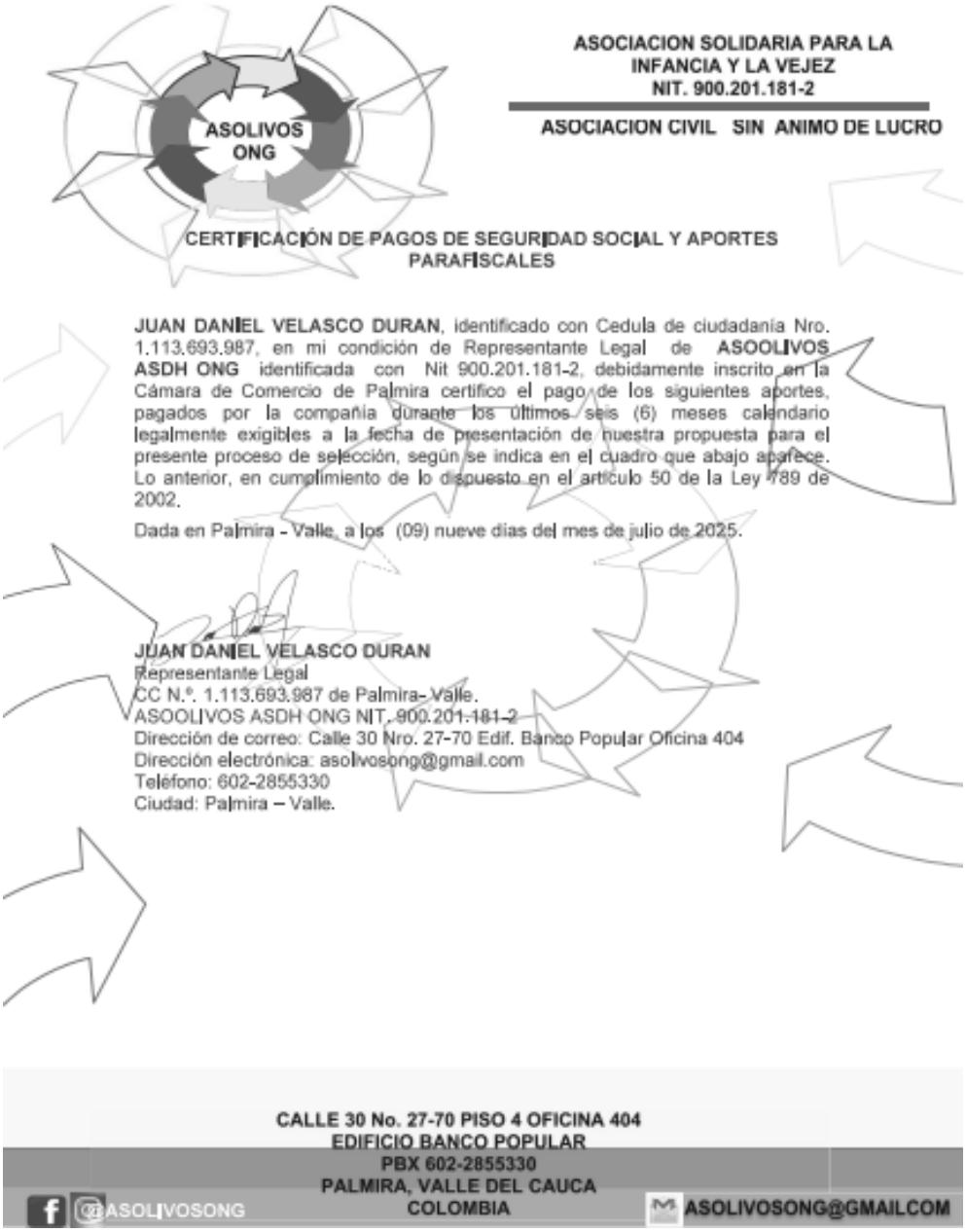
PERSONA JURÍDICA:
ASOOLIVOS ASDH ONG NIT. 900.201.181 - 2

FECHA DE CERTIFICACIÓN: julio 9 de 2025.

La certificación es expedida por el señor Juan Daniel Velasco Duran en calidad de Representante Legal identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.693.987 y el señor - Darwin Clemente Quiñones Suarez en calidad de Contador identificado con cédula de ciudadanía No. 16.279.604, portador de la tarjeta profesional No. 101947-T.

DATOS CERTIFICACION O PLANILLA DE PAGO:
PERSONA NATURAL: Juan Daniel Velasco Duran
No. Planilla: 9485463168
No. Pago: 1492515479
Operador: aportes en línea
Fecha de Pago: 19 de mayo de 2025
Periodo de Pago de la Seguridad Social: abril de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ASOCIACION SOLIDARIA PARA LA INFANCIA Y LA VEJEZ
NIT. 900.201.181-2

ASOCIACION CIVIL SIN ANIMO DE LUCRO

ASOLIVOS ONG

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

JUAN DANIEL VELASCO DURAN, identificado con Cedula de ciudadanía Nro. 1.113.693.987, en mi condición de Representante Legal de **ASOOLIVOS ASDH ONG** identificada con Nit 900.201.181-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Palmira certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Palmira - Valle, a los (09) nueve días del mes de julio de 2025.

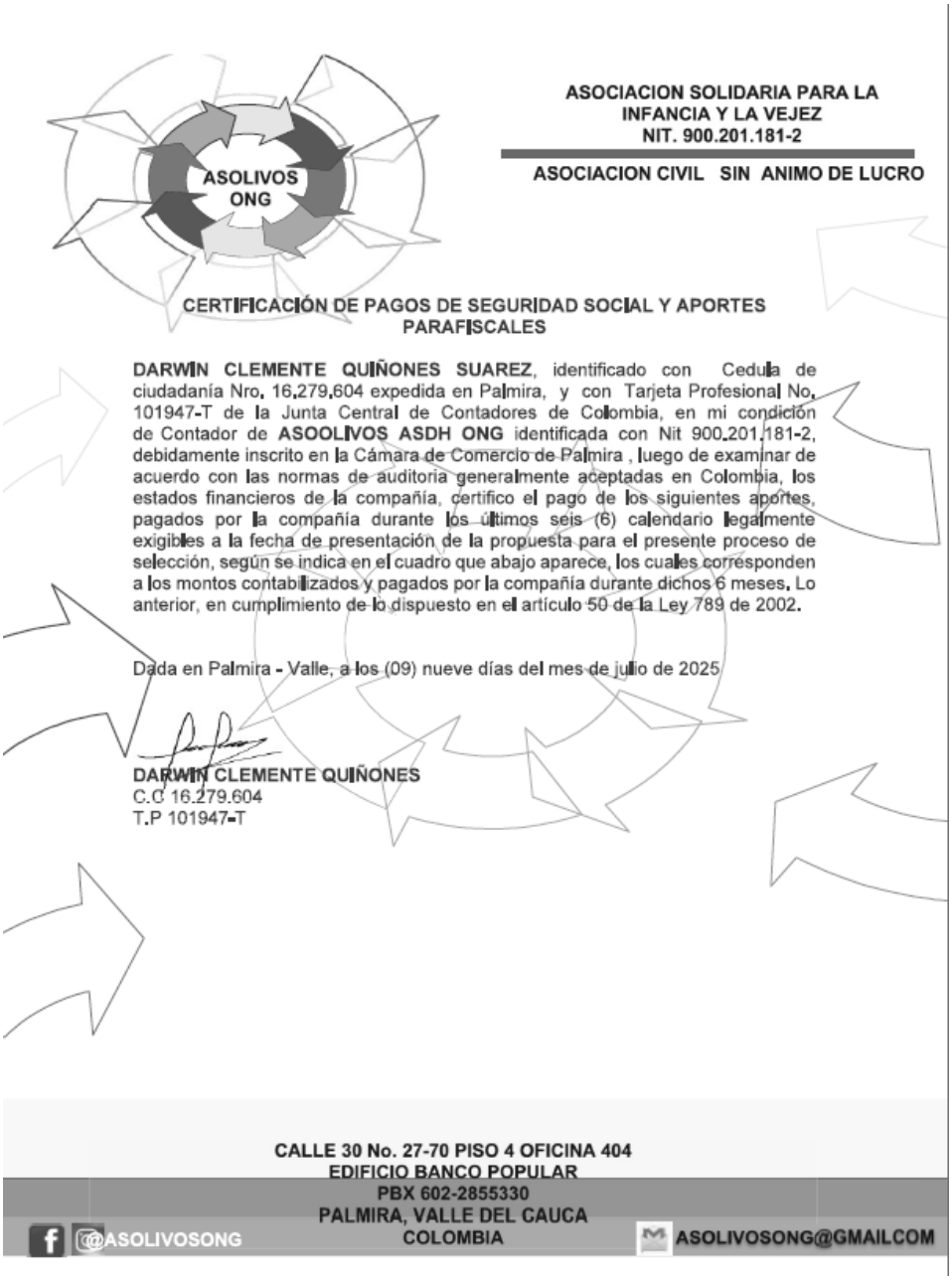
JUAN DANIEL VELASCO DURAN
Representante Legal
CC N.°. 1.113.693.987 de Palmira- Valle.
ASOOLIVOS ASDH ONG NIT. 900.201.181-2
Dirección de correo: Calle 30 Nro. 27-70 Edif. Banco Popular Oficina 404
Dirección electrónica: asolivosong@gmail.com
Teléfono: 602-2855330
Ciudad: Palmira – Valle.

CALLE 30 No. 27-70 PISO 4 OFICINA 404
EDIFICIO BANCO POPULAR
PBX 602-2855330
PALMIRA, VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

@ASOLIVOSONG

ASOLIVOSONG@GMAILCOM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ASOCIACION SOLIDARIA PARA LA INFANCIA Y LA VEJEZ
NIT. 900.201.181-2

ASOCIACION CIVIL SIN ANIMO DE LUCRO

ASOLIVOS ONG

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

DARWIN CLEMENTE QUIÑONES SUAREZ, identificado con Cedula de ciudadanía Nro. 16.279.604 expedida en Palmira, y con Tarjeta Profesional No. 101947-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **ASOOLIVOS ASDH ONG** identificada con Nit 900.201.181-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Palmira , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Palmira - Valle, a los (09) nueve días del mes de julio de 2025

DARWIN CLEMENTE QUIÑONES
C.C 16.279.604
T.P 101947-T

CALLE 30 No. 27-70 PISO 4 OFICINA 404
EDIFICIO BANCO POPULAR
PBX 602-2855330
PALMIRA, VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

@ASOLIVOSONG

ASOLIVOSONG@GMAILCOM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al informe contable y financiero:

El contratista adjunto la siguiente documentación:

1. Copia de documento identificación representante legal JUAN DANIEL VELASCO DURAN
2. Certificación bancaria expedida 21 de julio 2025
3. Certificación de pago de seguridad social expedida por DARWIN CLEMENTE QUIÑONES CC 16.279.604 TP 101947-T
4. Planillas de pago seguridad social abril 2025, No. 985463168
5. Certificación de expedientes disciplinarios del revisor fiscal expedida por la junta central de contadores
6. Fotocopia tarjeta profesional Revisor fiscal DARWIN CLEMENTE QUIÑONES
7. Fotocopia Cedula revisor fiscal DARWIN CLEMENTE QUIÑONES
8. Rut vigente validado página de la DIAN
9. Facturas de venta,
10. Informe de actividades

Validación rut por lectura código barras



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

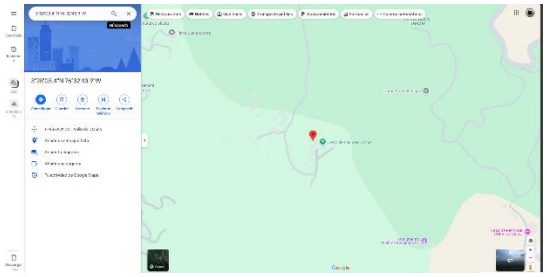
5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se recibe el espacio de la antena en el cerro de las tres cruces
- Alquiler físico de espacio para antena en cerro de las tres cruces

Ubicación antena







Ubiacion google

3°28'03.4"N 76°32'43.9"W - Google Maps

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se reciben los equipos instalados, el contratista adiciona un filtro para mejorar las comunicaciones

ITEM	CANTIDAD	VALIDACION
REPETIDOR DIGITAL HYTERA RD-866 WHF	1	1
ANTENA DB-224A 4 DIPOLOS 155-165 MHZ	1	1
CABLE HELIAX 1/2	35	35
POLIPHASER FR-SPD 125-100 MHZ	1	1
BATERIA DE 150 AMPERIOS	2	2
KIT TIERRA PARA CABLE HELIAX DE 1/2	2	2
BRAZOS ANTENA	2	2
CONECTOR PARA CABLE HELIAX	2	2
JUMPER DUPLEXOR REPETIDOR POLIPHASER	3	3
DOPLEXER VHF MARCA SINCLAIR DE 4 CAVIDADES	1	1
REGULADOR DE 110 VOLTIOS	1	1
FUENTE DE NUCLEO SATURADO EMBEBIDA	1	1
GABINETE	1	1
OBSERVACIONES EL CONTRATISTA INSTALA UN FILTRO PASABANDA DE SU PROPIEDAD PARA MEJORAR LA SEÑAL		1

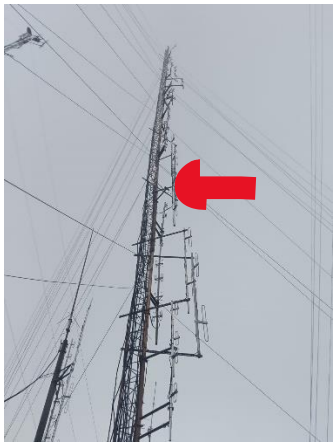
VALIDACION EQUIPOS

REPETIDOR DIGITAL HYTERA RD-866 WHF



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ANTENA DB-224A 4 DIPOLOS 155-165 MHZ



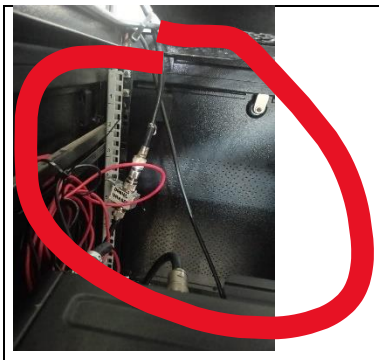
CABLE HELIAX ½ 35 METROS

Se valida la existencia del cable de comunicación, pero no es fácil la identificación en la zona externa



POLIPHASER FR-SPD 125-100 MHZ

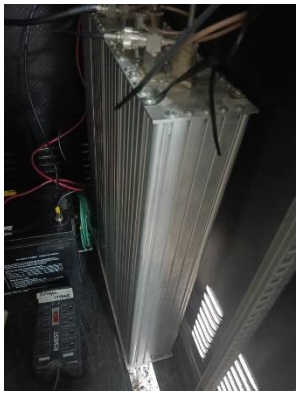
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



BATERIA DE 150 AMPERIOS



KIT TIERRA PARA CABLE HELIAX DE ½



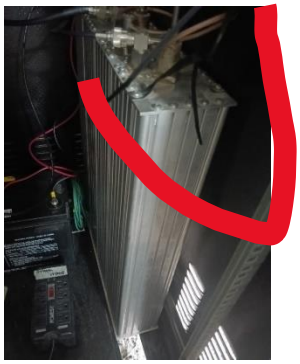
Son los cables verdes

CONECTOR PARA CABLE HELIAX

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



JUMPER DUPLEXOR REPETIDOR POLIPHASER



DOPLEXER VHF MARCA SINCLAIR DE 4 CAVIDADES



REGULADOR DE 110 VOLTIOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



FUENTE DE NUCLEO



GABINETE



filtro pasa banda del contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Para el seguimiento

- Se verificó que el contratista cumple con los aportes a seguridad social y parafiscales, conforme a los términos establecidos por la ley.
-
- El contratista remitió el informe de actividades debidamente firmado por el representante legal, JUAN DANIEL VELASCO DURAN
- Dentro del informe de actividades se validó que la información es correcta en relación con los datos del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ASOCIACION SOLIDARIA PARA LA INFANCIA Y LA VEJEZ
NIT. 900.201.181-2

ASOCIACION CIVIL SIN ANIMO DE LUCRO

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 4161.010.32.1.691.2025
Del 12 de marzo al 11 de abril de 2025

Para el correcto alquiler del espacio físico para la antena repetidora, así como la puesta en marcha del sistema del radio comunicación con la programación y soporte técnico a 13 radios de la Secretaria de Seguridad y Justicia de Cali. entre el 12 de marzo al 11 de abril de 2025, se dio cumplimiento a los siguientes objetivos:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Se ejecutó el contrato en los términos y condiciones señalados en la invitación pública y conforme a la oferta presentada.
2. Se garantizó los costos de utilización de mano de obra, herramientas, equipo
3. Se asumió todos los gastos de personal, administrativos, empaques y transporte, para el cumplimiento del servicio.
4. Se garantizó la custodia y salvaguarda de los equipos objeto del servicio de locación en el presente contrato.
5. Se garantizo los precios ofertados durante la vigencia del contrato.
6. Se atendieron los requerimientos que impartió el Supervisor del contrato, quien es el encargado de la vigilancia y control, tendientes a la buena ejecución del objeto contractual.
7. Se presentaron las garantías que cubren los amparos exigidos por la Alcaldía de Santiago de Cali, y demás documentos cuando a ello hubiere lugar.
8. Se le proporcionó al Supervisor del contrato la información sobre la ejecución del contrato de manera periódica y oportuna.
9. Se garantizaron las demás que sean inherentes para el cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo, se dio cumplimiento de las siguientes características:

Antena instalada en el Cerro Tres cruces de la ciudad de Cali.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Se suscribieron las actas a que hubiere lugar, junto con la persona delegada por la Administración municipal de Cali, con el propósito fundamental de cumplir las funciones de supervisión del contrato.
2. Se cumplió cabalmente el objeto y las obligaciones del contrato, bajo las condiciones técnicas y tiempos señalados en el contrato y demás documentos que lo integran.

CALLE 30 No. 27-70 PISO 4 OFICINA 404
EDIFICIO BANCO POPULAR
PBX 032-2844347
PALMIRA, VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA
@ASOLIVOSONG
ASOLIVOSONG@GMAILCOM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se verificaron los valores facturados en la segunda emisión
- Se verificó que en el informe de actividades se encuentran relacionados los servicios prestados, correspondientes a la actividad que da origen al contrato.

2. VIGILANCIA JURIDICA

Durante la ejecución del contrato se realizaron las acciones pertinentes como la designación de supervisor, vigilancia administrativa y las obligaciones desde la supervisión

3. VIGILANCIA TECNICA

Para el recibo de las antenas se validó el funcionamiento y la correcta instalación.
Para el recibo de los radios se validó el funcionamiento en los canales, teniendo en cuenta el recibo y envió de mensajes de voz en los canales, esta prueba también valida el funcionamiento de la antena

4. VIGILANCIA FINANCIERA

Se verificó que el contrato cuenta con un registro presupuestal de compromiso No. 4500362411 por un valor de $ 10.591.000. DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE

No se registran modificaciones al contrato

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

El contrato cuenta con dos ítems:

1. Alquiler espacio para el funcionamiento de la repetidora en el cerro de las tres cruces
2. Programación y soporte técnico para los radios y su correcto funcionamiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SERVICIO	ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
LOCACIÓN Y SOPORTE TECNICO PARA FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.	REPETIDORA UBICADA EN CERRO LAS TRES CRUCES DE SANTIAGO DE CALI.	-El contratista debe garantizar una ubicación en el cerro de tres cruces de Santiago de Cali. -Debe tener caseta con torres donde serán instalados los equipos de comunicación. -Debe contar con energía eléctrica. -Debe contar con sistema alterno de energía que garantice la continuidad y calidad del servicio. -Se debe garantizar la seguridad de los equipos de la secretaria. -Los elementos deberán ser instalados teniendo en cuenta las recomendaciones que se realicen desde la secretaría.	MES	9
PROGRAMACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE LOS RADIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	RADIOS	-Programación y soporte tecnico de los radios en el organismo con las frecuencias y parámetros que se le indiquen desde la secretaría, realizando las pruebas necesarias.	UNIDAD	50

El alquiler de la antena son 9 cuotas de $ 714.000 pesos mensuales, los cobros por arrendamiento espacio van así

Mes	valor	ACUM
Mar	$ 714.000	$ 714.000
Abr	$ 714.000	$ 1.428.000
May		
Jun		
Jul		
Ago		
Sep		
Oct		
Nov		
TOTAL		$ 1.428.000,00
VALOR CONTRATO		$ 6.426.000,00
SALDO		$ 4.998.000,00

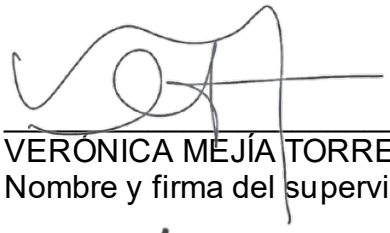
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La programación de los radios tiene un valor de $ 70.000 por equipo

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



VERÓNICA MEJÍA TORRES
Nombre y firma del supervisor



ROY STEPHEN MONTAÑO GONZALEZ
Apoyo supervisión rol técnico
Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 25 JULIO 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.